



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

**RESOLUCION DDCS 062/2024**

Bahía Blanca, 24 de junio de 2024

VISTO:

El Decreto Delegado Nº 1023/2001 y sus modificatorios y complementarios para las contrataciones de la Administración Pública Nacional.

El reglamento aprobado por Decreto Nº 1030/2016.

Lo dispuesto por Resolución CSU 649/15 que convalida el Acuerdo Marco de Cooperación Institucional entre la UNS y Nación Seguros SA;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Contrataciones cumplió el procedimiento establecido en la normativa vigente y solicitó presupuesto a la firma Nación Seguros SA

Que resulta factible atender al gasto estimado según lo informado por la Dirección Área Contable;

**POR ELLO,**

**El Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Convalidar el proceso llevado a cabo por la Dirección de Contrataciones, de acuerdo a la normativa vigente, correspondiente a la contratación de un seguro nominado para los/as alumnos/as del Departamento de Ciencias de la Salud, por el período que va del 1º de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

**ARTÍCULO 2º:** Adjudicar la contratación mencionada, por un total de pesos trescientos dieciocho mil trescientos setenta y cuatro con 40/100 (\$ 318.374,40) a Nación Seguros S.A.

**ARTICULO 3:** Exceptuar a Nación Seguros S.A. (CUIT 30-67856116-5) de la presentación de la contragarantía por pago anticipado del total del período.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas, Dirección de Contrataciones, para su conocimiento y notificación a la empresa adjudicada.